



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

### **INFORME N° 0006-2022-EF/54.03**

**Para** : **LUIS MIJAIL VIZCARRA LLANOS**  
Director General  
Dirección General de Abastecimiento

**Asunto** : Informe Ejecutivo de Gestión 2021

**Referencia** : a) Memorando Circular N° 0005-2022-EF/47.01  
b) Directiva N° 001-2020-EF/47.01 aprobado mediante  
Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)  
**(Hoja de Ruta I-008766-2022)**

**Fecha** : Lima, 11 de febrero de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto, a fin de elevar a su Despacho el presente informe ejecutivo respecto a la gestión realizada por la Dirección de Planeamiento Integrado y Programación, durante el ejercicio presupuestal 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

#### **1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante el Decreto Legislativo N° 1439 (en adelante LA LEY), Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento (en adelante el SNA), que entró en vigencia el 12 de octubre de 2019 y se encuentra sujeto a implementación progresiva.
- 1.2 Mediante Resolución Directoral N° 088-2021-EF/43.01 se designa temporalmente al señor César Augusto Castillo Candela en el cargo del Director de la Dirección de Planeamiento Integrado y Programación partir del 01 de enero de 2021.

#### **2. ESTADO SITUACIONAL AL INICIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021**

- 2.1 En materia de Planeamiento Integrado y Programación.
  - Se encontró en proceso de elaboración el proyecto de la “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, la cual establecía las primeras disposiciones para la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN).



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Se recibió el proyecto de actividades sobre la asistencia y capacitación que se ejecutarían con la dación de la “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”.
- Se recibió las siguientes propuestas:
  - a) Elaboración de la ruta de trabajo de la "Red Logística Pública".
  - b) Mejoras a las funcionalidades del SIGA MEF en el marco del SNA.
  - c) Elaboración del diseño del módulo de programación de inversiones en el SIGA MEF, en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

## 2.2 En materia de Catalogación

- Se conoció de las coordinaciones para la contratación del servicio de desarrollo e implementación del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, en el marco de las buenas prácticas internacionales sobre estandarización y clasificación, denominación e identificación, a través del apoyo de la Cooperación Suiza mediante el Fondo de Asistencia Técnica Inmediata – FATI.
- Se recibió la propuesta de depuración del catálogo actual de bienes, servicios y obras del MEF, respecto a las familias “otras”.
- Se recibió la propuesta de desarrollos de equivalencias de códigos SIGA MEF con el SISMED, a fin de dar trazabilidad entre ambos sistemas.

## 2.3 En materia del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF

- Se encontró en proceso la implementación del SIGA MEF en aquellas entidades que no contaban con un sistema de gestión del abastecimiento.
- Se recibió listado de las entidades en las que se tenía que iniciar la implementación del SIGA MEF.
- Se recibió propuestas de mejoras y/o desarrollos al SIGA MEF.

## 3. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

### 3.1 Planeamiento Integrado y Programación.

- Elaborar, aprobar, difundir e implementar la “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” (PMBSO).
- Perfeccionar la Directiva para la PMBSO, en mérito a las incidencias informadas por las entidades y las asistencias técnicas brindadas.
- Coordinar la articulación de la Directiva para la PMBSO con la Directiva del Plan Anual de Contrataciones.
- Emitir opinión técnica respecto a proyectos normativos vinculados al Planeamiento Integrado y Programación.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Contar con una hoja de ruta y propuesta de modelo funcional de la Red Logística Pública; así como con un plan de acción y propuesta de diseño del Planeamiento Integrado.
- Proponer la elaboración del diseño del módulo de programación de inversiones en el SIGA MEF, en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- Proponer mejoras al SIGA MEF, respecto al componente de la PMBSO del SNA.

### 3.2 Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras.

- Tener una propuesta de los enlaces de clasificadores de gastos y cuentas contables a nivel de commodity en la clasificación UNSPSC en el marco de las buenas prácticas internacionales.
- Contar con el desarrollo del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Proponer proyectos de Fascículos del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- Implementar el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, así como su difusión y mantenimiento.
- Depurar del catálogo actual de bienes, servicios y obras del MEF, respecto a las familias “otras”.
- Realizar equivalencias de códigos del SIGA MEF con el SISMED, a fin de dar trazabilidad entre ambos sistemas.
- Brindar mantenimiento al Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF.

### 3.3 Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF.

- Ampliar la cobertura de implementación del SIGA MEF en las diferentes entidades a nivel nacional, en el marco de lo establecido en la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del SNA.
- Brindar asistencia funcional en el uso del SIGA MEF a las entidades que lo soliciten.
- Evaluar las incidencias reportadas por las entidades respecto al SIGA MEF.
- Proponer desarrollos y/o mejoras al SIGA MEF, en coordinación con las demás unidades orgánicas de la DGA, asegurando su interoperabilidad con otros sistemas de información e informáticos del Sector Público;
- Participar en el desarrollo de las actividades de difusión y capacitación del SIGA MEF a las entidades que se encuentran dentro del ámbito del SNA, de corresponder.
- Ampliar y mejorar la cobertura de la transmisión de la información que registran las entidades de forma local en el SIGA MEF, a través del SERS.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Contar con un sistema web centralizado que permita a las entidades el registro de las actividades de la CAP de una forma eficiente.

#### 4. ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS

##### 4.1. Planeamiento Integrado y Programación.

- Se coordinó con los entes rectores de los sistemas administrativos con la finalidad que la “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras”, este articulada con dichos sistemas.
- Se implementó una estrategia de difusión de la “Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras” para dar a conocer las disposiciones establecidas por la Dirección General de Abastecimiento para la elaboración del CMN
- Se solicitó y ejecutó la contratación de la consultoría sobre la “Elaboración de la hoja de ruta y propuesta de modelo funcional de la Red Logística Pública”.
- Se solicitó y ejecutó la contratación del servicio de “Elaboración del Plan de Acción y propuesta del Diseño para el desarrollo e implementación del Planeamiento Integrado en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público del Sistema Nacional de Abastecimiento”.

##### 4.2. Catálogo único de bienes, servicios y obras.

- Se solicitó y ejecutó el servicio de Sistematización de conocimiento e identificación de criterios para la catalogación de bienes, servicios y obras en el marco de las buenas prácticas internacionales/nacionales para la elaboración e implementación del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, mediante el Fondo de Asistencia Técnica Inmediata – FATI, Iniciativa N° 33-2021-FATI, financiada por la Cooperación Suiza – SECO.
- Se solicitó y ejecutó la consultoría para el servicio de Propuesta de los enlaces de clasificadores de gastos y cuentas contables a nivel de commodity en la clasificación de UNSPSC en el marco de las buenas prácticas internacionales/nacionales para la elaboración e implementación del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras, mediante el Fondo de Asistencia Técnica Inmediata – FATI, Iniciativa N° 34-2021-FATI, financiada por la Cooperación Suiza – SECO.
- Se gestionó la contratación y se efectuó la supervisión del servicio de traducción del inglés al español del Código de Productos y Servicios Estándar de las Naciones Unidas (UNSPSC).
- Se gestionó la contratación del servicio para el desarrollo del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Se propuso el proyecto de resolución directoral que aprueba el Vigésimo Primer Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- Se coordinó la realización de webinar, así como asistencias técnicas a las entidades en coordinación con la Dirección de Normatividad
- Se ha realizado el mantenimiento al actual Catálogo de Bienes, Servicios y Obras, en mérito a la atención de solicitud de los usuarios, así como de acciones propias por el mantenimiento del catálogo.

#### 4.3. Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF.

- Se continuó el plan y cronograma de trabajo para ampliar la cobertura del SIGA MEF; priorizándose la implementación progresiva de 400 Unidades Ejecutoras (UEs) al 31 de diciembre de 2021.
- Se realizó el seguimiento a las instalaciones realizadas por la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) del Ministerio de Economía y Finanzas en diversas entidades del Estado; asimismo, se coordinó con dicha oficina la actualización y mejoras al SIGA MEF.
- Se realizó mantenimiento a la base de datos estándar de unidades ejecutoras (Gobierno Nacional, Regional y local), en la cual se detallan aquellas que cuentan con el SIGA MEF implementado y su grado de avance.
- Se solicitó información relevante a las UEs para la implementación del SIGA MEF, con el propósito de designar a los responsables del uso adecuado del SIGA MEF.

## 5. LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO REPORTADO

En relación con el objetivo estratégico “OEI.06-Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno” y la acción estratégica “AEI.06.08-Instrumentos normativos implementados en el Sistema Nacional de Abastecimiento” del Plan Estratégico, se tienen los siguientes logros durante el periodo 2021:

#### 5.1 Planeamiento Integrado y Programación.

- El 19 de febrero del 2021, se publicó en el Diario El Peruano la Directiva N° 0001-2021-EF/54.01, Directiva para la PMBSO correspondiente al periodo 2021-2023, la cual tiene por objeto establecer disposiciones para que las entidades del Sector Público programen sus necesidades de bienes, servicios y obras, por un periodo mínimo de tres (3) años, la cual se procedió a difundir.
- El 26 de diciembre del 2021, se publicó en el Diario El Peruano la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01, Directiva para la PMBSO, establecer disposiciones para que la Entidad del Sector Público u organización de la entidad programe sus necesidades de bienes, servicios y obras, por



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

un periodo mínimo de tres (3) años, la cual es de aplicación a partir del periodo 2023 – 2025 y se encuentra en proceso de difusión.

- Se brindó asistencia respecto al marco normativo de la Directiva para la PMBSO, en las entidades de los tres niveles de gobierno.
- Se coordinó con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) la articulación de la Directiva para la PMBSO con la Directiva del Plan Anual de Contrataciones.
- Se emitieron opiniones técnicas respecto a proyectos normativos, vinculados al Planeamiento Integrado y Programación.
- Se propuso mejoras al SIGA MEF, respecto al componente de la PMBSO del SNA.
- Se absolvieron las consultas técnicas en materia de Planeamiento Integrado y Programación.
- Se tiene una hoja de ruta y propuesta de modelo funcional de la Red Logística Pública; así como un plan de acción y propuesta de diseño del Planeamiento Integrado.
- Se participó en las ponencias de los webinars de difusión y capacitación en materia de la PMBSO, dirigidos a las entidades que se encuentran dentro del ámbito del SNA, dichos eventos fueron organizados por la Dirección de Normatividad de la DGA.

## 5.2 Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras.

- Se obtuvo la sistematización de conocimiento e identificación de criterios para la catalogación de bienes, servicios y obras en el marco de las buenas prácticas internacionales/nacionales, el cual contribuirá para su elaboración e implementación.
- Se obtuvo la propuesta de los enlaces de clasificadores de gastos y cuentas contables a nivel de commodity en la clasificación UNSPSC en el marco de las buenas prácticas internacionales.
- Se evaluó consultas técnicas respecto del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Se aprobó mediante Resolución Directoral N° 0004-2021-EF/54.01 el Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- Se depuró el catálogo actual de bienes, servicios y obras del MEF, respecto a las familias “otras”.
- Se realizó parcialmente las equivalencias de códigos SIGA MEF con el SISMED, a fin de dar trazabilidad entre ambos sistemas.
- Se brindó mantenimiento al actual Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

### 5.3 Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF.

- Se encuentra en proceso la ampliación de la cobertura de implementación del SIGA MEF en las diversas entidades a nivel nacional; logrando un total de 362 Unidades Ejecutoras.
- Se logró culminar la implementación del SIGA MEF en un total de 298 unidades ejecutoras al 31.12.2021
- Se brindó asistencias funcionales en el uso del SIGA MEF (veinticinco mil) en las Unidades Ejecutoras.
- Se absolvió incidencias reportadas por las entidades respecto al SIGA MEF a fin de proponer su absolución.
- Se gestionó requerimientos de mejoras al SIGA MEF.
- Se participó en las ponencias de los webinars de difusión y capacitación del SIGA MEF, dirigidos a las entidades que se encuentran dentro del ámbito del SNA, dichos eventos fueron organizados por la Dirección de Normatividad de la DGA.
- Se implementó parcialmente la ampliación y mejoramiento de la cobertura de transmisión de la información que registran las entidades en el SIGA MEF a través del SERS.

## 6. DIRECTIVAS / INSTRUMENTOS EMITIDOS DURANTE EL AÑO 2021.

- Mediante Resolución Directoral N° 0003-2021-EF/54.01 la Dirección General de Abastecimiento, aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (Publicada el 19.02.2021).
- Mediante Resolución Directoral N° 0014-2021-EF/54.01 la Dirección General de Abastecimiento, aprueba la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" (Publicada el 26.12.2021).

## 7. ACCIONES PENDIENTES POR DESARROLLAR

### 7.1. Planeamiento Integrado y Programación.

- Proponer modificaciones normativas con la finalidad de mejorar el alcance del planeamiento integrado y la red logística pública.
- Proponer documentos técnicos de orientación en materia de PMBSO.
- Proponer mejoras a las funcionalidades del SIGA MEF respecto al componente de PMBSO.
- Proponer acciones para mejorar la integración y articulación de la PMBSO con los Sistemas Administrativos vinculados a la Programación de los Recursos Públicos.
- Establecer una estrategia para la difusión e implementación del marco normativo de la PMBSO, en los tres (3) niveles de gobierno.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Proponer criterios para la supervisión de las actividades efectuadas por las entidades en materia de la PMBSO.
- Continuar con las asistencias y capacitaciones respecto a la “Directiva para la PMBSO.
- Continuar con la propuesta de elaboración del diseño del módulo de programación de inversiones en el SIGA MEF, en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

#### 7.2. Catálogo único de bienes, servicios y obras.

- Continuar con la ejecución del Servicio de Desarrollo del Catálogo Único en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Realizar la implementación del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras; así como las acciones que comprenderán su difusión y su mantenimiento.
- Coordinar con la Oficina General de Tecnologías de la Información la culminación del Software de Producción y Gestión del Catálogo bajo la estructura del Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras
- Continuar el mantenimiento al catálogo SIGA MEF y al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado en tanto se implemente el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras.
- Continuar con las actividades de equivalencias de códigos del SIGA MEF con el SISMED, a fin de dar trazabilidad entre ambos sistemas.

#### 7.3. Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA MEF.

- Continuar con el proceso de implementación del SIGA MEF en las unidades ejecutoras; asimismo, implementar dicho sistema en las entidades que no cuentan con ningún aplicativo informático para el registro de las actividades de la CAP.
- Continuar con el seguimiento de las propuestas de mejoras y/o desarrollos al SIGA MEF.
- Continuar brindando el mantenimiento a la información de la base de datos de las unidades ejecutoras a nivel nacional implementado por el equipo SIGA.
- Continuar con la elaboración de la base de datos de aquellas entidades que utilizan aplicativos informáticos ad hoc de gestión administrativa.
- Continuar la ampliación y mejoramiento de la cobertura de la transmisión de la información que registran las entidades de forma local en el SIGA MEF, a través del SERS.
- Continuar las coordinaciones para la implementación del Componente 4 de la IOARR “Adquisición de Software y Sistema de Información, en el distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima” con Código Único de Inversión 2487753; motivo por el cual se debe monitorear que la OGTI culmine dicho hito.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
**César Castillo Candela**  
Director

Dirección de Planeamiento Integrado y Programación  
Dirección General de Abastecimiento



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**FORMATO N° 1**  
**INFORMACIÓN DE PERSONAL**

CANTIDAD DE PERSONAS AL INICIO DE LA GESTION (01/01/2021)				CANTIDAD DE PERSONAS AL TERMINO DE LA GESTION (31/12/2021)			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL	CARGO	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	REG.LABORAL	CARGO
1	Castillo Candela Cesar Augusto	CAS - DL 1057	Experto De Planeamiento Integrado Y Programación	1	Castillo Candela Cesar Augusto	CAS - DL 1057	Experto De Planeamiento Integrado Y Programación
2	Arroyo Cortez Jhordi	CAS - DL 1057	Analista Administrativo	2	Arroyo Cortez Jhordi	CAS - DL 1057	Analista Administrativo
3	De La Vega García Maricielo Isabel	CAS - DL 1057	Asistente De Planeamiento Integrado Y Programación	3	De La Vega García Maricielo Isabel	CAS - DL 1057	Asistente De Planeamiento Integrado Y Programación
4	Camacho Severo Milton Henry	CAS - DL 1057	Coordinador Del Sistema Informático De Gestión Administrativa	4	Camacho Severo Milton Henry	CAS - DL 1057	Coordinador Del Sistema Informático De Gestión Administrativa
5	Beltrán Farfán Guillermo Armando	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa	5	Beltrán Farfán Guillermo Armando	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa
6	Marroquin Uculmana Daniel Eduardo	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa 2	6	Marroquin Uculmana Daniel Eduardo	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa 2
7	Ñañez Espejo Lidia Leonor	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa 2	7	Ñañez Espejo Lidia Leonor	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa 2
8	Hoyos Rojas Jorge Antonio	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa 2	8	Hoyos Rojas Jorge Antonio	CAS - DL 1057	Especialista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa 2
9	Ayca Marin Ana María	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Tacna	9	Ayca Marin Ana María	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Tacna
10	Baldeón Bustillos Mariela Janet	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa	10	Baldeón Bustillos Mariela Janet	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

11	Barquero Rivera Giana Daniela	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Tumbes	11	Barquero Rivera Giana Daniela	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Tumbes
12	Cabrera Anastacio Jhon Jimmy	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa	12	Cabrera Anastacio Jhon Jimmy	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa
13	Cedano Contreras Eber	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa – Región Junín	13	Cedano Contreras Eber	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa – Región Junín
14	Damián De La Cruz Rocío Flor	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Huancavelica	14	Damián De La Cruz Rocío Flor	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Huancavelica
15	Flores Cayro Yennyfer Elizabeth	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa	15	Flores Cayro Yennyfer Elizabeth	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Informático De Gestión Administrativa
16	Herrera Flores Jhonny Alex	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Cajamarca	16	Herrera Flores Jhonny Alex	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Cajamarca
17	Laus Alfaro Alan Manuel	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Huánuco	17	Laus Alfaro Alan Manuel	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Huánuco
18	Livia Ubaldo José Santos	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Pasco	18	Livia Ubaldo José Santos	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Pasco
19	Mendoza Urrutia Deiwis Yerami	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Arequipa	19	Mendoza Urrutia Deiwis Yerami	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Arequipa
20	Novoa Rodriguez Jhener	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Lima Metropolitana Y Callao	20	Novoa Rodriguez Jhener	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Lima Metropolitana Y Callao
21	Ñaña Reyes Lourdes Yuliana	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Region Ayacucho	21	Ñaña Reyes Lourdes Yuliana	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Region Ayacucho



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

22	Olortegui Olortegui Oliver	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Loreto	22	Olortegui Olortegui Oliver	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Loreto
23	Olórtegui Aguirre Heyden	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Ica	23	Olórtegui Aguirre Heyden	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Ica
24	Ortega Cabrejos Jorge Ysmael	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Madre De Dios	24	Ortega Cabrejos Jorge Ysmael	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Madre De Dios
25	Patazca Ulfe Armando Ivan	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Lambayeque	25	Patazca Ulfe Armando Ivan	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Lambayeque
26	Paucar Cuipal Emerson Dennis	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región San Martin	26	Paucar Cuipal Emerson Dennis	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región San Martin
27	Pérez Gutierrez Freddy Alberto	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Puno	27	Pérez Gutierrez Freddy Alberto	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Puno
28	Quispe Vásquez Elvia Marleni	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región La Libertad	28	Quispe Vásquez Elvia Marleni	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región La Libertad
29	Rojas Gutierrez Maydie Evelyn	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa- Región Apurímac	29	Rojas Gutierrez Maydie Evelyn	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa- Región Apurímac
30	Rubina Valverde David Alex	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Ancash	30	Rubina Valverde David Alex	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Ancash
31	Saldarriaga Negrini Pamela Mireya	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Integrado De Gestión Administrativa Region Piura	31	Saldarriaga Negrini Pamela Mireya	CAS - DL 1057	Analista Del Sistema Integrado De Gestión Administrativa Region Piura



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

32	Tarrillo Mondragón Walter	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Amazonas	32	Tarrillo Mondragón Walter	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Amazonas
33	Trujillo Caico Melina Gisella Tamaris	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Ucayali	33	Trujillo Caico Melina Gisella Tamaris	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Ucayali
34	Vera Lazaro Daniel	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Cusco	34	Vera Lazaro Daniel	CAS - DL 1057	Analista Regional Del Sistema Informático De Gestión Administrativa - Región Cusco
35	Falen Llontop Mari Carmen	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3	35	Falen Llontop Mari Carmen	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3
36	Condori Soto Yuly Luz	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 2	36	Condori Soto Yuly Luz	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 2
37	Córdova Sánchez Mariela Margarita	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3	37	Córdova Sánchez Mariela Margarita	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3
38	Gómez Mucha Catherine Lizbeth	CAS - DL 1057	Analista De Planeamiento Del Abastecimiento 3	38	Gómez Mucha Catherine Lizbeth	CAS - DL 1057	Analista De Planeamiento Del Abastecimiento 3
39	Huangal Lingan Lisvenia Elizabeth	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3	39	Huangal Lingan Lisvenia Elizabeth	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3
40	Saavedra Panduro Isabel	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 2	40	Saavedra Panduro Isabel	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 2
41	Vásquez Zarate Orestes Wilfredo	CAS - DL 1057	Analista De Planeamiento Del Abastecimiento 3	41	Vásquez Zarate Orestes Wilfredo	CAS - DL 1057	Analista De Planeamiento Del Abastecimiento 3
42	Villanueva Murrugarra Lidia Magaly	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 2	42	Villanueva Murrugarra Lidia Magaly	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 2
43	Osorio Domínguez Joanna Elizabeth	CAS - DL 1057	Especialista De Planeamiento Del Abastecimiento 3	43	Oshiro Chinen María Magnolia	CAS - DL 1057	Coordinadora De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores
44	Oshiro Chinen María Magnolia	CAS - DL 1057	Coordinadora De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores	44	Espinoza Huertas Rocío Del Pilar	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2
45	Espinoza Huertas Rocío Del Pilar	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2	45	Lucano Lara Karim Liliana	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026 -2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

46	Lucano Lara Karim Liliana	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2	46	Quispe Huamani Norma Doris	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2
47	Quispe Huamani Norma Doris	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2	47	Cosquillo Lavado Sofía Gabriela	CAS - DL 1057 (TEMPORAL)	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2
48	Avellaneda Mariscal Jesica María	CAS - DL 1057	Especialista De Catalogación Y Registro Nacional De Proveedores - 2				



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**FORMATO N° 2\***

**ESTADO DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE SERVICIOS DE CONTROL A CARGO DE LA DIRECCIÓN/OFICINA AL 31/12/2021**

N° INFORME	N° RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	PLAZO DE ATENCIÓN	ESTADO

\*La Dirección de Planeamiento Integrado y Programación de la DGA no ha recibido recomendaciones derivadas de servicios de control.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**FORMATO N° 3**  
**TOTALIDAD DE DOCUMENTOS EMITIDOS SEGÚN CLASIFICACIÓN**  
**(OFICIOS, INFORMES, MEMORANDO, ENTRE OTROS)**

TIPO DE DOCUMENTO	TOTAL DOCUMENTOS EMITIDOS
MEMORANDO	152
MEMORANDO CIRCULAR	6
INFORME	41
OFICIO	203
OFICIO CIRCULAR	296
OTROS	0
<b>TOTAL</b>	<b>698</b>



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)







MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**FORMATO N° 4\*\***  
**INFORMACIÓN DE CONVENIOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN/OFICINA**

N°	TIPO Y NOMBRE DEL CONVENIO	CONTRAPARTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	OBJETIVO DEL CONVENIO	ACTIVIDADES DESPLEGADAS DURANTE EL PERIODO	AEI / OEI DEL PEI VINCULADA	AOI DEL POI VINCULADA

\*\*No corresponde.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**FORMATO N° 5**

**LISTADO DE PLATAFORMAS DIGITALES O CUENTAS ELECTRÓNICAS: BUZÓN DE SUGERENCIAS, DE CONSULTAS U OTROS, A CARGO DE LA DIRECCIÓN/OFICINA**

N°	NOMBRE	TIPO (PLATAFORMA / CUENTA ELECTRONICA)	FINALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS DEL ORGANO / UO AUTORIZADAS PARA ACCESO
1	<a href="mailto:catalogacion_mef@mef.gob.pe">catalogacion_mef@mef.gob.pe</a>	Cuenta electrónica	Canal habilitado para recibir solicitudes para la creación de Item de bienes y servicios en el Catálogo SIGA MEF.	5
2	<a href="mailto:dga_siga@mef.gob.pe">dga_siga@mef.gob.pe</a>	Cuenta electrónica	Canal habilitado para recibir consultas sobre el SIGA MEF	31



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**FORMATO N° 6**  
**DETALLE DE ÓRDENES DE COMPRA/SERVICIO DURANTE EL EJERCICIO 2021**

N°	FECHA	N° DE ORDEN	IDENTIFICAR SI ES ORDEN DE COMPRA O SERVICIO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN	PLAZO DE PRESTACIÓN
1	11/05/2021	1589-2021	Orden de Servicio	GS1 Perú	Gastos de membresía	12 meses
2	26/05/2021	1721-2021	Orden de Servicio	Juan Ricardo Alemán Quispe	Servicio de consultoría para la elaboración de la hoja de ruta y propuesta de modelo funcional de la Red Logística Pública	60 días
3	09/06/2021	1848-2021	Orden de Servicio	GS1 Perú	Servicio de membresía al catálogo de Naciones Unidas	12 meses
4	10/06/2021	1877-2021	Orden de Servicio	Jose Luis Guevara Lagos	Servicio de consultoría para la elaboración del plan de acción y propuesta del diseño para el desarrollo e implementación del Planeamiento Integrado en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público del Sistema Nacional de Abastecimiento	45 días
5	21/09/2021	2708-2021	Orden de Servicio	Teresa Emilia Chumpitaz Garces	Contratación del servicio de traducción del inglés al español del código de productos y servicios estándar de las Naciones Unidas (UNSPSC)	90 días
6	28/12/2021	101-2021- EF/43.03***	Contrato	GS1 Perú	Contratación del servicio para el desarrollo del catálogo único de bienes, servicios y obras en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento	360 días

\*\*\*Dicho contrato se suscribió el 28.12.2021. Sin embargo, se ejecutará durante el 2022 y 2023.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CIIBFFE

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

